



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



12 SEP 2022

Expte. N° 52.891-2017/REF.1-2021

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARA**, por intermedio de la Dirección del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo a partir del día 28/10/2021, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica I), por haber sido designada transitoriamente en un (1) cargo de Mayor Jerarquía;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado con cargo al Art. 49 –punto II inc. b) del Nuevo Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto n° 1245-2015;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 09/09/2022)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARA**, en el cargo de en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día 28/10/2021, por haber sido designada transitoriamente en un (1) cargo de Mayor Jerarquía.


Art.2°)- Que puede accederse a lo solicitado con cargo al Art. 49 –punto II inc. b) del Nuevo Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto n° 1245-2015.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD N°: 0414 2022
J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
BECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN